

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Torremormojón.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abril Hoces, Gregorio.	41	Estrella, 1.		Labrador.	Si
2	Abril Hoces, Mariano.	44	Cerrada, 11.		Labrador.	Si
3	Abril León, Andrés	44	Estrella, 12.		Labrador.	Si
4	Aguado Aragón, Julian.	36	Mayor, 24.		Jornalero.	Si
5	Aguado Aragón, Secundino.	62	Estrella, 34.		Jornalero.	No
6	Aguado Blanco, Basilio.	35	Castillo, 3.		Labrador.	Si
7	Aguado Blanco, Higinio.	71	Mayor, 4.		Labrador.	Si
8	Aguado García, Joaquín.	81	Mayor, 8.		Párroco.	Si
9	Albillo Asenjo, Mauricio.	55	Estrella, 4.		Jornalero.	No
10	Albillo Asenjo, Pío.	60	Castillo, 4.		Zapatero.	Si
11	Albillo Carriedo, Julio.	44	Castillo, 1.		Industrial.	Si
12	Atienza Barrigón, Pablo.	25	Eras, 6.		Labrador.	Si
13	Antolin Luis, Anselmo.	65	Campanin.		Jornalero.	No
14	Antolin Pérez, Mariano.	35	Mayor, 22.		Jornalero.	No
15	Bajo Blanco, Francisco.	45	Morcilla, 9.		Jornalero.	Si
16	Bello Lora, Julian.	59	Mayor, 28.		Jornalero.	Si
17	Bello Lora, Mário.	55	Estrella, 6.		Jornalero.	Si
18	Bello Martín, Toribio.	25	Mayor, 28.		Jornalero.	Si
19	Bercianos Alvarez, Aniano.	57	Triguera, 23.		Jornalero.	No
20	Bercianos Alvarez, Silverio.	70	Triguera, 1.		Jornalero.	Si
21	Bercianos Alvarez, Victor.	53	Mayor, 12.		Jornalero.	Si
22	Blanco Aguado, Hilario.	35	Cerrada, 9.		Labrador.	Si
23	Banco Sáez, Daniel.	54	Triguera, 2.		Zapatero.	Si
24	Blanco Sánchez, Lúcio.	61	Mayor, 5.		Labrador.	Si
25	Campo Cermeño, Andrés Avelino.	26	Estrella, 17.		Jornalero.	Si
26	Campo Cermeño, Epifanio.	31	Estrella, 17.		Jornalero.	Si
27	Campo Cubo, Bruno (del)	57	Estrella, 17.		Jornalero.	Si
28	Carrasco Albillo, Isidoro.	55	Estrella, 12.		Jornalero.	Si
29	Carrasco Margüello, Tiburcio.	34	Caballera, 8.		Jornalero.	Si
30	Carrasco Pérez, Felipe.	63	Caballera, 6.		Guarda de mulas.	Si
31	Carreño Elvira, Nicolás.	65	Mayor, 25.		Pastor.	No
32	Catón Hoces, Delfín.	26	Mayor, 6.		Labrador.	Si
33	Castro Martín, José (de)	50	Estrella, 30.		Zapatero.	Si
34	Centeno Santiago, Rogelio.	48	Pozo Vega, 1.		Jornalero.	Si
35	Cerecinos Rivas, Eustaquio.	37	Morcilla, 10.		Jornalero.	Si
36	Criado Rivas, Pedro.	30	Mayor, 5.		Jornalero.	Si
37	Criado Vélez, Gumersindo.	54	Arzobejo, 9.		Jornalero.	Si
38	Diez Abad, Feliciano.	26	Cerrada, 1.		Jornalero.	Si
39	Elvira Gutiérrez, Juan.	73	Estrella, 26.			Si
40	Elvira Gutiérrez, Pedro.	65	Rosario, 1.		Pastor.	No
41	Elvira Salamón, Calixto.	65	Estrella, 28.		Pastor.	No
42	Enrique Geijoó, Tomás.	50	Triguera, 14.		Jornalero.	Si
43	Estéban Tabanera, Santos.	38	Estrella, 14.		Médico titular.	Si
44	Estébanez Rúa, Gregorio.	62	Tras Iglesias.		Peón capatáz.	Si
45	Fernández Merino, Eusebio.	44	Estrella, 36.		Jornalero.	No
46	Fernández San Antolin, Paulino.	37	Mayor, 18.		Jornalero.	No
47	Flores Rodríguez, Agustín.	36	Morcilla, 2.		Maestro.	Si
48	García Mañueco, Hermógenes.	51	Estrella, 3.		Labrador.	Si
49	García Merino, Diodoro.	37	Triguera, 4.		Labrador.	Si
50	García Pariente, Serafín.	33	Mayor, 19.		Labrador.	Si
51	Gil González, Severiano.	58	Mayor, 26.		Jornalero.	Si
52	Gil Ibáñez, Olegario.	36	Mayor, 26.		Jornalero.	No
53	Gil Ibáñez, Venancio.	34	Mayor, 20.		Jornalero.	Si
54	Gutiérrez Blanco, Atilano.	63	Arzobejo, 7.		Jornalero.	Si
55	Gutiérrez Carrasco, Raimundo.	30	Arzobejo, 7.		Jornalero.	Si
56	Gutiérrez Gutiérrez, Alejandro.	38	Triguera, 18.		Pastor.	No
57	Herrán Sánchez, Fructuoso.	35	Mayor, 21.		Secretario.	Si
58	Herrero Gusano, Justo.	52	Mayor, 14.		Jornalero.	Si
59	Hoces de la Guardia, Benigno.	49	Caballera, 13.		Jornalero.	Si
60	Hoces Sánchez, Mauricio.	38	Morcilla, 8.		Albañil.	Si
61	Ibáñez Alfaro, Anastasio.	53	Triguera, 1.		Jornalero.	No
62	Ibáñez Alfaro, Liborio.	51	Triguera, 11.		Jornalero.	Si
63	Ibáñez Barrigón, Eduardo.	57	Morcilla, 14.		Jornalero.	Si
64	Ibáñez Barrigón, Valentín.	67	Mayor, 18.		Jornalero.	Si
65	Ibáñez Mantilla, Benigno.	66	Morcilla, 12.		Jornalero.	Si
66	Ibáñez Poza, Primitivo.	26	Triguera, 1.		Jornalero.	Si
67	Ibáñez Rivas, Justo.	26	Triguera, 13.		Jornalero.	Si
68	Maestro Aguado, Entiquio.	29	Triguera, 22.		Labrador.	Si
69	Mantilla García, Cayo.	33	Eras, 2.		Industrial.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Mantilla Monge, Vicente.	51	Estrella, 11.		Jornalero.	No
71	Márcos Pérez, Pedro.	42	Castillo, 2.		Herrero.	Si
72	Márcos Sánchez, Miguel.	27	Triguera, 17.		Labrador.	Si
73	Margüello Carreño, Antonio.	35	Mayor, 18.		Pastor.	No
74	Margüello López, Estanislao.	30	Rosario, 3.		Jornalero.	Si
75	Margüello López, Román.	35	Rosario, 3.		Jornalero.	No
76	Margüello López, Toribio.	34	Estrella.		Pastor.	No
77	Martín Aguado, Valentín.	68	Morcilla, 12.		Labrador.	Si
78	Martín Aguado, Vicente.	64	Rosario, 7.		Labrador.	Si
79	Martín Vello, Agapito.	30	Triguera, 1.		Jornalero.	Si
80	Martín Cayón, Ricardo.	58	Mayor, 17.		Veterinario.	Si
81	Martín Elvira, Félix.	68	Arzobejo, 6.		Pastor.	No
82	Martín Elvira, Gabino.	61	Mayor, 23.		Pastor.	No
83	Martín García, Francisco.	30	Morcilla, 14.		Labrador.	Si
84	Martín Rebollo, Angel.	41	Campanil, 4.		Jornalero.	Si
85	Martín Rebollo, Daniel.	35	Estrella, 46.		Jornalero.	Si
86	Merino Aguado, Santiago.	50	Mayor, 10.		Industrial.	Si
87	Moretón Cuadrado, Agustín.	46	Caballera, 1.		Industrial.	Si
88	Muñoz García, Salustiano.	43	Cerrada, 1.		Guarda.	Si
89	Muñoz Villar, Santiago.	45	Mayor, 18.		Jornalero.	No
90	Paredes Vicario, Francisco.	38	Morcilla, 6.		Jornalero.	Si
91	Peinador Ruíz, Cruz.	55	Caballera, 2.		Jornalero.	Si
92	Pérez Peinador, Urbano.	33	Triguera, 2.		Carretero.	Si
93	Quindos Alonso, Cipriano.	50	Triguera, 25.		Jornalero.	Si
94	Rebollo Albillo, José.	66	Estrella, 24.		Jornalero.	Si
95	Redondo de Castro, Pedro.	42	Iglesia, 5.		Jornalero.	Si
96	Revilla Cea, Alberto.	52	Estrella, 9.		Labrador.	Si
97	Rodríguez Cebrián, Hilario.	55	Morcilla, 6.		Jornalero.	Si
98	Revilla Gutiérrez, Secundino.	61	Tras Iglesia, 3.		Albañil.	Si
99	Rivas Blanco, Nicomedes.	69	Morcilla, 10.		Jornalero.	No
100	Rodríguez Cebrián, Francisco.	45	Morcilla, 6.		Ebanista.	Si
101	Rueda Elvira, Pedro.	61	Cerrada, 6.		Labrador.	Si
102	Ruiz Antolin, Antoliano.	31	Estrella, 48.		Jornalero.	Si
103	Ruiz Cacho, Antonio.	35	Mayor, 9.		Labrador.	Si
104	Ruiz Revuelta, Lesmes.	64	Mayor, 8.		Jornalero.	Si
105	Seco Márcos, Eugenio.	39	Mayor, 1.		Jornalero.	Si
106	Solórzano Calva, Enrique.	56	Caballera, 4.		Labrador.	Si
107	Solórzano García, Teodosio.	32	Caballera, 4.		Labrador.	Si
108	Triana Aguado, Calixto.	70	Triguera, 8.		Pastor.	No
109	Triana Ibáñez, Rodrigo.	28	Triguera, 12.		Jornalero.	Si
110	Villamediana Martín, Alejandro.	36	Caballera, 8.		Labrador.	Si
111	Villota Marinas, Román.	44	Mayor, 16.		Caminero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja